



# NOTARÍA NOVENA



Factura: 002-002-000003756

20181101009P00630

## DEL CANTÓN LOJA

NOTARIO(A) JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181101009P00630					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:27)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION GONSALEZ HERMAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900366962	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO ARMIJOS DIEGO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104800113	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		MALACATOS/VALLADOLID			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>		TRANSFERENCIA DE 67 PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSPORTE MOSQUERA CARRIÓN CIA. LTDA." CON EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES, OTORGADO POR EL SEÑOR HERMAN JOSE CARRIÓN GONSALEZ A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FABIAN DELGADO ARMIJOS.					
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		67.00					

NOTARIO(A) JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN LOJA

**Dr. José Rivera Balcázar**  
NOTARIO NOVENO  
DEL CANTÓN LOJA



1 **NOTARÍA NOVENA**

2 **DEL CANTON LOJA**

3 **ESCRITURA NÚMERO 20181101009P00630**

4 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA**

5 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

6 **LIVIANA "TRANSPORTES MOSQUERA CARRION**

7 **CIA. LTDA."**

8 **OTORGA:**

9 **HERMÁN JOSÉ CARRIÓN GONSÁLEZ**

10 **A FAVOR DE:**

11 **DIEGO FABIÁN DELGADO ARMIJOS**

12 **FACTURA NUMERO 002-002-000003756**

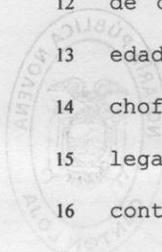
13 **CUANTÍA: \$67.00**

14 **DI DOS (02) COPIAS**

15  
16 En la parroquia Malacatos, cantón y provincia de  
17 Loja, República del Ecuador, hoy martes trece de  
18 noviembre del dos mil dieciocho, ante mi Doctor  
19 José Gonzalo Rivera Balcázar, Notario Público  
20 Noveno del cantón Loja, comparecen con plena



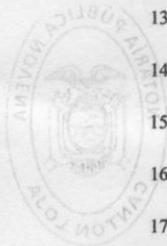
1 capacidad, libertad y conocimiento a la celebración  
2 de la presente escritura, por una parte el señor  
3 HERMÁN JOSÉ CARRIÓN GONSÁLEZ, de estado civil  
4 soltero, con cedula de identidad número uno, nueve,  
5 cero, cero, tres, seis, seis, nueve, seis, guión  
6 dos (190036696-2), por sus propios derechos, en  
7 calidad de cedente; y por otra parte el señor DIEGO  
8 FABIAN DELGADO ARMIJOS, de estado civil soltero,  
9 con cedula de identidad número uno, uno, cero,  
10 cuatro, ocho, cero, cero, uno, uno, guión tres  
11 (110480011-3), por sus propios derechos, en calidad  
12 de cesionario.- Los comparecientes son mayores de  
13 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación  
14 chofer profesional y estudiante respectivamente,  
15 legalmente capaces y hábiles para obligarse y  
16 contraer obligaciones, domiciliados en el parroquia  
17 Malacatos, cantón y provincia de Loja, teléfono  
18 celular no recuerdan, correo electrónico no  
19 recuerdan, a quienes identifico con su presencia y  
20 de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido  
21 sus documentos originales de identificación  
22 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente  
23 certificadas por mí, agrego a esta escritura como  
24 documentos habilitantes.- Advertidos los  
25 comparecientes por mí el Notario, de los efectos y  
26 resultados de esta escritura, así como examinados  
27 que fueron en forma aislada y separada de que  
28 comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin



1 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
2 seducción y me piden que eleve a escritura pública,  
3 la siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor  
4 literal que transcribo íntegramente a continuación  
5 es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de  
6 Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar  
7 una más de Transferencia de Participaciones de la  
8 compañía de Transporte, de carga liviana  
9 "TRANSPORTES MOSQUERA CARRIÓN CÍA. LTDA.", al tenor  
10 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**  
11 Comparecen a la celebración de la presente  
12 escritura por una parte, el señor HERMAN JOSÉ  
13 CARRIÓN GONSÁLEZ, de estado civil soltero, con  
14 cedula de identidad número 190036696-2, que para  
15 efectos del siguiente contrato se lo denominara "EL  
16 CEDENTE"; y, por otra parte el señor DIEGO FABIÁN  
17 DELGADO ARMIJOS, de estado civil soltero, con  
18 cedula de identidad número 110480011-3, a quien el  
19 adelante se lo denominara "EL CESIONARIO",  
20 convenimos en celebrar la siguiente escritura de  
21 transferencia de participaciones, en calidad de  
22 socios de la compañía de Transporte de carga  
23 liviana "TRANSPORTES MOSQUERA CARRIÓN CÍA. LTDA.",  
24 la que se contiene en las siguientes cláusulas.-  
25 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1)** El señor HERMAN JOSÉ  
26 CARRIÓN GONSÁLEZ, es socio de la compañía de  
27 Transporte de carga liviana "TRANSPORTES MOSQUERA  
28 CARRIÓN CÍA. LTDA.", según escritura pública

1 celebrada en la Notaria Sexta del cantón Loja.- La  
2 compañía de la referencia fue constituida mediante  
3 escritura pública de Constitución de la Compañía,  
4 celebrada en la Notaria Sexta del cantón Loja, de  
5 fecha quince de mayo del dos mil catorce, la que se  
6 encuentra legalmente inscrita en el Registro  
7 Mercantil del cantón Loja, bajo la partida número  
8 doscientos setenta y uno, repertorio número dos mil  
9 trescientos setenta y cuatro, de fecha veintiuno de  
10 julio del año dos mil catorce.- **TERCERA.-**

11 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los  
12 antecedentes expuestos, por medio del presente  
13 instrumento público el señor HERMAN JOSÉ CARRIÓN  
14 GONSÁLEZ, transfiere en forma real, efectiva y a  
15 perpetua enajenación, sesenta y siete  
16 participaciones que mantiene en calidad de socio de  
17 la compañía de Transporte de carga liviana  
18 "TRANSPORTES MOSQUERA CARRIÓN CÍA. LTDA.", a favor  
19 del señor DIEGO FABIAN DELGADO ARMIJOS, a un valor  
20 de un dólar cada participación.- **CUARTA: PRECIO.-**  
21 El precio de compraventa que se realiza la presente  
22 negociación o transferencia es el de SESENTA Y  
23 SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
24 (\$67,00), al contado, que el cedente declara  
25 haberlos recibido del Cesionario, en moneda de  
26 curso legal y a su entera satisfacción.- **QUINTA:** El  
27 10 de septiembre del año dos mil dieciocho, se  
28 aprueba la transferencia de las participaciones.-



La 1 Consecuentemente el comprador DIEGO FABIAN DELGADO  
nte 2 ARMIJOS, automáticamente pasa a ser socio de la  
fa, 3 Compañía de Transporte de carga liviana  
de 4 "TRANSPORTES MOSQUERA CARRIÓN CÍA. LTDA.", con el  
se 5 número de participaciones adquiridas por compra.-  
ro 6 **SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.** - Las partes quedan  
ro 7 mutuamente autorizadas para obtener que de la  
il 8 presente escritura de cesión se sienta razón al  
de 9 margen de la inscripción en el Registro Mercantil  
- 10 referente a la constitución, así como al margen de  
os 11 la matriz de la escritura de constitución.-  
e 12 **SEPTIMA: ACEPTACION.** - Las partes aceptan la  
N 13 transferencia de participaciones conforme a lo  
a 14 estipulado en este contrato.- **OCTAVA.- DOCUMENTOS**  
e 15 **HABILITANTES.** - Se adjunta el acta de junta general  
e 16 de socios de la compañía, el que se autoriza al  
a 17 socio para que transfiera toda sus participaciones  
c 18 en favor del cesionario.- Usted, señor Notario, se  
a 19 servirá agregar las demás cláusulas de estilo que  
c 20 aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta  
c 21 aquí la minuta que queda elevada a escritura  
c 22 pública con todo el valor legal, y, que los  
c 23 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus  
c 24 partes, minuta de transferencia de participaciones,  
c 25 que está firmada por el Abogado Rogelio Bolívar  
c 26 Guamán Gordillo, Matricula número once guión dos  
c 27 mil catorce guión sesenta y nueve del Foro de  
c 28 Abogados del Consejo de la Judicatura.- Los



1 comparecientes autorizan expresamente la consulta  
2 en línea y verificación de sus respectivos datos  
3 personales en el Sistema Nacional de Consulta  
4 Ciudadana de la Dirección General del Registro  
5 Civil, Identificación y Cedulación.- Para la  
6 celebración y otorgamiento de la presente escritura  
7 se observaron los preceptos legales que el caso  
8 requiere y leída que fue por mí, a los  
9 comparecientes, aquellos se ratifican y afirman en  
10 la aceptación de su contenido y firman, conmigo el  
11 Notario, en unidad de acto, se incorpora al  
12 protocolo de esta Notaría, la presente escritura.  
13 **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**



14  
15  
16 **F) HERMAN JOSÉ CARRIÓN GONSALEZ, CI. 190036696-2**

17  
18  
19 **F) DIEGO FABIAN DELGADO ARMIJOS, CI. 110480011-3**

20  
21  
22 **Dr. José Rivera Balcázar**  
23 **NOTARIO NOVENO**  
24 **DEL CANTÓN LOJA**





TRÁMITE NÚMERO: 6019

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4843
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	66
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /LOJA /13/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES MOSQUERA CARRION CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

### 3. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR HERMAN JOSE CARRION GONSALEZ, TRANSFIERE SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES (67) A FAVOR DE DIEGO FABIAN DELGADO ARMIJOS, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MOSQUERA CARRION CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 17 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

## ACTA N° "31"

En la Parroquia Malacatos Cantón y Provincia de Loja.  
Se reúnen los socios de la Compañía de carga liviana  
Mosquera Carrión a una sesión ordinaria el día Domingo  
9 de Septiembre del 2018 en la sede de la compañía y  
los puntos a tratarse son.

- Constatación del Quorum.
- Apertura de la sesión por el señor Presidente.
- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- Informe del señor Presidente.
- Lectura de oficios enviados y recibidos.
- Asuntos Varios.
- Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

① Constatación del Quorum.

Estando Presentes 7 socios de la compañía.



② Apertura de la sesión. El Señor Presidente da un cordial saludo a todos los socios presentes y da por instalada la sesión.

③ Lectura y Aprobación del acta anterior. Se da lectura al acta anterior y se procede a aprobarla sin ninguna modificación.

④ Informe del Señor Presidente.

El Señor Presidente informó a los socios que ya se recibió el pago de la parada del 2018, y el valor es de 210 dólares. También informó que ya le pago a la cuenta del mes de Julio.

⑤ Lectura de oficios enviados y recibidos.

Se dio lectura a 3 oficios recibidos el primer oficio es enviado por el compañero Hermin Carrion en el que pide que se le acepte la renuncia como gerente por haber perdido los derechos de socio de la compañía.

Se dio lectura a otro oficio enviado por el señor Diego Delgado en el que pide se lo acepte como socio de la compañía porque adquirió los derechos del socio Hermin Carrion. Todos los socios están de acuerdo en aceptarlo al señor Diego Fabian Delgado Armijos como nuevo socio de la Compañía Mosquera Carrion.

⑥ Asuntos Varios.

La asamblea decidió que <sup>el socio</sup> se retire de la compañía ~~100~~ que dejar 100 dólares y al nuevo socio que ingresa a la compañía la misma cantidad de 100 dólares.



- La asamblea después de aceptar la renuncia del Gerente todos los socios por una unanimidad lo nombraron como nuevo Gerente de la Compañía al compañero Joselito Miguel Ordoñez García.

- El presidente informó a la asamblea sobre los dineros que hay en la compañía la arrendamos a los mismos socios con interés bajo toda la asamblea acepto es moción y el interés de arriendo es del 2% mensual y el tiempo para el deudor es de 6 meses para devolver el capital y el pago del interés es mensual.

- El compañero Alberto Gonzales dio una moción que si no se podía cambiar del día Domingo de cada mes al <sup>primer</sup> Martes de la cada mes toda la asamblea acepto esta idea tambien quedaron que socio que no asista a la sesión sera multado con la cantidad de 10 dolares.

- Se recolecto de los meses de Julio y Agosto y de la novena del señor de la caridad de unos compañeros que no pagaron a tiempo estas aportaciones se reunio la cantidad de 160 dolares de este dinero hay que pagar a la contadora y las 3 multas del SRI.

- Clausura de la sesión.  
Sin tener mas que tratar y siendo las 12:25 PM el señor presidente da por terminada la sesión.



*Marco Mosquera*  
Marco Mosquera  
Presidente

TRANSPORTES MOSQUERA  
CARRION CIA. LTDA.  
RUC: 1191755223001  
CEL: 0993772928  
Malacatos - Loja

*Joselito Ordoñez*  
Joselito Ordoñez  
Gerente

## ACTA N° 39

En la parroquia Malacatos cantón y Provincia de Loja a los diez días del mes de Septiembre del 2018 siendo las 9 de la mañana se reúnen los socios de la compañía de carga Liviana Mosquera Carrión a una sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

- 1) Constatación del Quorum.
- 2) Apertura de la sesión por parte del señor Presidente.
- 3) Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4) Resolver sobre el oficio presentado por el compañero Herman José Carrión Gonzales solicitando autorisemos la transferencia de sus participaciones al señor Diego Fabian Delgado Armijos.

### DESARROLLO

Se constata el Quorum.

Estando presente todos los socios de la compañía.

Apertura de la sesión por el señor Presidente.

Lectura y Aprobación del acta anterior.

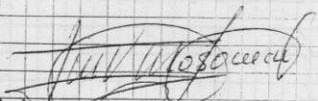
Se da lectura al acta anterior y se procede a aprobarla sin ninguna modificación.

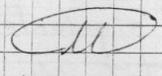
El señor presidente pide al señor secretario se da lectura al oficio presentado por el compañero Herman José Carrión Gonzales en el mismo que solicita a la asamblea autorise la transferencia del total de sus participaciones al señor Diego Fabian Delgado Armijos toda la asamblea esta de acuerdo en aceptarlo al señor Diego Fabian Delgado Armijos como nuevo socio de la compañía Mosquera Carrión.



- Clausura de la sesión

Sin tener mas que tratar y siendo las 11:10 de la mañana el señor Presidente da por terminada la sesión.

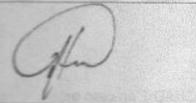
  
Sr. Marco Mosquera  
Presidente

  
Sr. Hermán Carrión  
Gerente

 TRANSPORTES MOSQUERA  
CARRION CIA. LTDA.  
RUC: 119175523001  
CEL: 0993772928  
Malacatos - Loja



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900366962

Nombres del ciudadano: CARRION GONSALEZ HERMAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRION CARRION JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONSALEZ RIOFRIO BLANCA ESTHELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR - LOJA-LOJA-NT 9 - LOJA - LOJA

de certificado: 181-173-95003



181-173-95003

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CEP

IANO

o de

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL VJ339Y2242

APellidos y Nombres del Padre: CARRION CARRION JOSE MIGUEL  
Apellidos y Nombres de la Madre: GONZALEZ RUIFRO BLANCA ESTHELA

LOJA 2013-05-25  
Fecha de Expiración: 2020-05-25



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA N. 190036696-2

APellidos y Nombres: CARRION GONZALEZ HERIBAN JOSE  
Lugar de Nacimiento: LOJA  
Fecha de Nacimiento: 1979-05-12  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: SOLTERO



CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN Cívica y Social

ESTO DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFICIO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CONFIRMADO COMO PARTICIPANTE EN LOS REFERENDUMS Y CONSULTAS POPULARES



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA N. 001 - 012 CECULA 1900366962

GARRION GONZALEZ HERIBAN JOSE

LOJA PROVINCIA CANTABAYO CANTON EL TAMBO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA: 2



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

ADANO

Número único de identificación: 1104800113

Nombres del ciudadano: DELGADO ARMIJOS DIEGO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS



Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO LALANGUI WILLAN FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARMIJOS CARRION YOLANDA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR - LOJA-LOJA-NT 9 - LOJA - LOJA

en caso de



de certificado: 187-173-94755



187-173-94755

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CEDADANA 1104800113

DELGADO ARMIJOS DIEGO FABIAN

CANTÓN MALACATOS / VALLADOLID

22 OCTUBRE 1998

LOJA / LOJA

MALACATOS / VALLADOLID / 1998



*Diego Fabian*

REUNIÓN DE VOTANTES

DELGADO MALACATOS / VALLADOLID

DELGADO MALACATOS / VALLADOLID

LOJA

02/08/2002

REN 2996116



CNE CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 DE JUNIO DE 2018

JUNTA No. 002 NÚMERO 002 - 378 CÉDULA 1104800113

**DELGADO ARMIJOS DIEGO FABIAN**

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CANTÓN LOJA

PARROQUIA MALACATOS-VALLADOLID

ZONA: 0



CNE REVOCATORIA DEL MANDATO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPLENTE A LA REVOCATORIA DEL MANDATO

EN EL CERTIFICADO EN EL MALACATOS

LOJA MALACATOS VALLADOLID

PRESIDENTE DE LA JUNTA




100-173-04773

